

Resolución sobre la promoción de la solidaridad y el respeto entre los diversos pueblos, culturas y naciones del mundo

- Reconociendo el aislamiento social generalizado, las dificultades económicas, la desesperación, el miedo y la rabia provocados por la crisis de la COVID-19 en las sociedades de todo el mundo;
- Conscientes de nuestra responsabilidad colectiva hacia esta y las futuras generaciones, y comprendiendo que nuestras acciones de hoy darán forma al futuro, para bien o para mal;
- Conocedores de que algunos de los avances más profundos en la condición humana surgieron en respuesta a crisis graves, incluidos los horrores de la pandemia, la guerra y las graves injusticias históricas, como el genocidio y la esclavitud, cuyas consecuencias siguen persiguiéndonos hasta el día de hoy;
- Afirmando que la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) representa una contribución significativa al desarrollo de los valores compartidos en cuanto civilización que pueden unir a los diversos pueblos, naciones y culturas del mundo;
- Recordando que el humanismo occidental y la democracia cristiana desempeñaron un papel vital en la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial y en el establecimiento de la Comunidad Europea;
- Alabando el papel histórico del papa canonizado Juan XXIII, Jules Isaac, Jacques Maritain, John Courtney Murray y otras luminarias espirituales e intelectuales en la conformación del Concilio Vaticano II, incluida su enseñanza sobre la libertad religiosa (*Dignitatis humanae*) y sobre las relaciones entre las diferentes comunidades religiosas (*Nostrae aetate*);
- Tomando nota del *Informe de la Comisión sobre derechos inalienables* del Departamento de Estado de los Estados Unidos y su reafirmación del espíritu y la sustancia de los derechos humanos fundamentales, incluidos los articulados por la DUDH.
- Reconociendo que los valores y aspiraciones universales expresados en esos documentos han sido articulados y adoptados desde hace mucho tiempo por las grandes tradiciones culturales, religiosas y éticas del mundo;
- Observando que el *Tao Te Ching* del siglo VI a.C. transmite una profunda aprehensión del «Camino» y cómo se expresa a través de la virtud, incluidas la humildad, la misericordia y la justicia;
- Reconociendo que los Edictos de Ashoka, creados en el siglo III a.C. en la India, surgieron del deseo de desarrollar una sociedad caracterizada por el *dharma*, incluyendo la compasión universal, la justicia y el respeto por la dignidad inherente a todos los seres humanos;
- Reconociendo que los textos fundacionales del movimiento del Islam Humanitario representan una amplia afirmación de estos valores universales desde dentro de la tradición islámica, incluido el principio de *rahmah* (amor y compasión universales);
- Recordando el *Documento sobre la Fraternidad Humana*, firmado por el papa Francisco y Ahmad Al-Tayyeb, gran imán de Al-Azhar, que insta a los seres humanos a vivir una vida digna y virtuosa abrazando un espíritu de fraternidad universal y tratando a los demás con amor y respeto;
- Considerando que estas enseñanzas surgieron entre diversas culturas a lo largo de miles de años, encarnan la sabiduría colectiva de la humanidad, reflejan su aspiración a vivir en dignidad y libertad, y subrayan la necesidad de que las sociedades adopten una ética y unos valores humanitarios universales para evitar que se repitan los cataclismos del pasado;

- Sabiendo que el odio hacia los demás -ya sea basado en el «tribalismo» étnico, religioso o ideológico- es contrario a la virtud y al carácter noble, que representan el único cimiento seguro sobre el que construir una civilización mundial pacífica y próspera;
- Consciente de que el progreso científico, tecnológico y económico ha llevado a la civilización a la encrucijada en que se encuentra, con mayores oportunidades de avance o destrucción masiva que nunca;
- Anticipando que el siglo XXI puede ser testigo del surgimiento de una civilización verdaderamente global, lo que ofrece una oportunidad sin precedentes para que las personas de todas las creencias y naciones cooperen en la construcción de una vida mejor para ellos y sus hijos;
- Concluyendo que para cumplir la promesa de una civilización justa y noble debemos promover la solidaridad y el respeto entre los diversos pueblos, culturas y naciones del mundo, de modo que la voluntad humana innata de dominar a los demás -y la amenaza de tiranía que supone el nexo entre el dogmatismo, el poder político y económico y la tecnología- no conduzca, en su lugar, al futuro distópico previsto por George Orwell en su novela *1984*, con su memorable imagen de «una bota estampada en un rostro humano, para siempre»;

La CDI enuncia lo siguiente:

- Hacemos un llamamiento a los gobiernos y a las instituciones de la sociedad civil para que se unan en la promoción de la solidaridad y el respeto entre los diversos pueblos, culturas y naciones del mundo;
- Observamos que la polarización política e ideológica tiende a crear una falsa dicotomía entre «conservar» y «progresar», cuando en realidad estos principios son intrínsecamente simbióticos por naturaleza y esenciales para el florecimiento humano;
- Instamos a los líderes de opinión en los ámbitos de la religión, la educación, la cultura popular, el gobierno, las empresas y los medios de comunicación a que defiendan y promuevan el espíritu de cooperación en lugar del conflicto, dentro de las civilizaciones y entre ellas;
- Recomendamos que el diálogo entre los diversos pueblos, culturas y religiones del mundo emplee el principio del «máximo denominador común», fundado en las aspiraciones más nobles de cada civilización;
- Tenemos la voluntad de construir y legar a las generaciones futuras una civilización mundial cuyos elementos constitutivos conserven sus características distintivas. Para que surja y florezca, esa civilización debe respetar la igualdad de derechos y la dignidad de todos los seres humanos y encarnar el principio de «armonía y unidad en medio de la diversidad», tal como se expresa en los lemas de la Unión Europea (*In varietate concordia*) y la República de Indonesia (*Bhinneka Tunggal Ika*).

Videoconferencia del Comité Ejecutivo 01/10/2020